

# ¡Feliz y próspero año nuevo!

La Junta Municipal Quita Sueño, extiende sus felicitaciones para todas las personas que, forman parte de esta demarcación y que este año 2025, sea de abundante prosperidad, buena salud y un desarrollo integral de cada familia.

Desde esta junta, queremos seguir impulsando el desarrollo que ha venido experimentado este distrito, que junto a ustedes podamos unir voluntades y apostar a este desarrollo que tanto hemos anhelado.

Tenemos muchas esperanzas en seguir nuestros planes de desarrollo, seguir ofreciendo servicios de calidad en favor de todos y todas.

Y hacer énfasis en nuestra misión que, es la de “Eleva la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Quita Sueño mediante procesos eficientes y una administración transparente de los recursos, asegurando una prestación de servicios eficaz y excelente”

Parte del mensaje del Papa Francisco, con motivo del año nuevo 2025

“Al inicio de este nuevo año que nos da el Padre celestial, tiempo jubilar dedicado a la esperanza, dirijo mi más sincero deseo de paz a toda mujer y hombre, en particular a quien se siente postrado por su propia condición existencial, condenado por sus propios errores, aplastado por el juicio de los otros, y ya no logra divisar ninguna perspectiva para su propia vida. A todos ustedes, esperanza y paz, porque este es un Año de gracia que proviene del Corazón del Redentor.”

## Entrega de juguetes

En un gesto de solidaridad y compromiso con la comunidad, el director del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), encabezó ayer sábado 11 de enero la entrega de juguetes a decenas de niños y niñas de la localidad.

La actividad, realizada en conmemoración del Día de los Reyes Magos, llevó alegría y sonrisas a las familias, reafirmando el compromiso de la gestión municipal con el bienestar de los más pequeños.

Nelson Brito expresó su satisfacción por poder contribuir a que los niños disfruten de una tradición tan significativa y destacó la importancia de fortalecer los lazos comunitarios a través de estas iniciativas.



¡Ver la sonrisa de un niño cuando recibe  
Un juguete, es ver la sonrisa de  
Jesús, a través de este!  
Gracias Nelson Brito  
Por hacer feliz a los niños

# Ruta, frecuencia de barrido y recogida residuos sólidos.

Plan de barrido que este ayuntamiento, para aquellos espacios públicos y calles, de lunes a sábados, desde las 6:00 a 9:00 de la mañana.

Plan de recolección de los residuos sólidos que, durante todo el año, este ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía, donde nuestras unidades se desplazan por los sectores más abajo señalados, su frecuencia y el horario en que está destinado para cada comunidad. Pedimos que la población ponga su "basura" en fundas plásticas, y las coloquen en la acera, al frente de sus casas, el día que le corresponde. Nunca saque la misma en los días ni horas que no les corresponde en su sector, de esta manera, estaremos contribuyendo con tener nuestras calles y espacios limpios.

Territorio	Frecuencia	Horario	Vehículo	Sectores	Frecuencia	Horario
Barrido en la calle principal	Lunes	6:00 a 9:00 pm	F001	Los Frías, calle principal, Los Químicos I, Carretera Sánchez, Villa María, Parque Piedra Blanca.	Lunes, jueves y sábado	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en calle principal, desde la cancha, hasta el puente 6 de noviembre	Martes	6:00 a 9:00 pm		La 40, El Centro, La 42, 6 de Noviembre, Calle Manolo Bordas, El Punto, Los Banilejos, Parque la Javilla	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en la calle principal, desde la entra a La 40, hasta el liceo Martín López y escuela primaria Quita Sueño	Miércoles	6:00 a 9:00 pm	F002	Paraíso del Caribe, Los Cacaos, Valle Encantado	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la cancha, Escuela Laboral, hasta Alma Frio, 6 de noviembre	Jueves	6:00 a 9:00 pm		Escuela Los Cacaos, Químicos II, Margara Abajo, Margara Arriba, , La Gallera, Callejón del Lindo, La 40, Callejón de Ignacio, Los Chachos, Nueva York Chiquito	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la calle principal desde la plaza a la Biblia, hasta la plazoleta a las Hermanas Mirabal	Viernes	6:00 a 9:00 pm	F003	La Cerca, Piedra Blanca, Concepción	Lunes, Jueves y Sábado	8:00 am a 12:00 m
Barrido desde la primera entrada del sector de Valle Encantado, hasta El Mango, y el monumento a la Biblia.	De lunes a viernes	6:00 a 9:00 pm		Hoyo de Monguita, Karen, Villa María, Escuela de Villa María, Barsequillo Industrial, Las Colinas, Manuel María, Los Cuernos	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
			F004	La Cancha, Cristo Salvador, El Tronco, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Rincón Alto, El Cementerio.	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
				Los Rieles, Aguacate, Escuela Químico I, La Javilla, El Túnel	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm

**“Una Ciudad Limpia no es la que más se barre, sino, la que menos se ensucia”**

## Deberes y derechos del ciudadano y del gobierno local, respeto a los desechos sólidos en el Distrito Municipal Quita Sueño

✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).

✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.

✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.

✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.

✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.

✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.

✓ Los ciudadanos tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.

Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.

✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.

✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

□ De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño se compromete a:

□ Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores en el Distrito Municipal de Quita Sueño y publicará para que sea de conocimiento general.

□ Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.

□ Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Quita Sueño.

□ Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño.

□ Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.

□ Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.

□ Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios.

¡Seguimos transformando juntos a Quita Sueño!

# Misceláneas



Autoridades y Centros Educativos del distrito municipal Quita Sueño Conmemoran el 212 aniversario de Natalicio de Juan Pablo Duarte.

Los honores fueron encabezados por el director Nelson Brito Germán (Nelson Tanque) en compañía de los vocales Alexander Amancio (Pesao), Ernesto Ramírez, Miembros del cuerpo de bomberos, Policía Nacional y Municipal, así como, el

En el desfile participaron los centros educativos: Luis Manuel Bordas Hernández, Quita Sueño. Mariano Martínez. Politécnico Martín López, Acevedo. El Ángel. Centro Tecnológico Quita Sueño (CTC) e Integral Creciendo con Jesús, CDI.

Técnicos distritales Patria Luisa Rosario y Martha Acevedo. Cuerpo docente.

Directoras; Carlixta Reynoso, Mabel Soler, Mercedes Aybar, coordinadores, psicólogas, docentes, y estudiantes, deportistas y la comunidad.

En su alocución el señor Nelson Tanque resaltó la importancia que es para cada dominicano la memoria de nuestro Juan Pablo Duarte quien dio su vida para que hoy nuestro país sea libre e independiente. "Que viva Duarte". Que viva la República Dominicana.



El director Nelson Brito Germán (Tanque) del distrito municipal de Quita Sueño Haina, agradeció la asistencia de cientos de personas que acudieron al politécnico Martín López a la gran Jornada de inclusión Social.

El edil Resaltó que el presidente Luis Abinader y Tony Peña han demostrado el interés de que este distrito sigan desarrollándose y recibiendo beneficios por medio de las instituciones del gobierno.

Nelson Tanque dio está declaraciones en el marco de la actividad donde indicó que Quita Sueño está más que feliz de seguir

Además, dijo que las obras que han entregado y otras que inician son parte de los deseos de este pueblo que se vienen convirtiendo en realizad.

Tales como la cancha con techado, un centro médico más grande con servicio 24 horas, el Pley que está siendo intervenido, el servicio de agua potable a través del inapa, el asfalto que pronto llegará, el ayuntamiento que fue construido por el gobierno también.

Finalmente, Tanque brincó de alegría al escuchar al equipo de Tony peña anunciar el donativo de 20 millones de pesos en medicamentos.



El director del Distrito Municipal de Quita Sueño, Nelson Tanque, continúa con los trabajos de adecuación y remozamiento del Multiuso de la Cancha, espacio que servirá próximamente como sede temporal del Centro Médico de Quita Sueño (Dispensario Médico).

Esta medida surge, para garantizar la continuidad de los servicios de salud para los residentes de la comunidad durante el período de remodelación.

"Continuamos trabajando de la mano de nuestro pueblo para garantizar servicios esenciales y de calidad a todos nuestros ciudadanos", expresó el

## BOLETÍN QUITA SUEÑO INFORMA

Orienta e informa a la comunidad sobre las ejecuciones y Actividades de esta junta municipal Es un órgano publicado todos los meses en formato digital y una copia en el mural informativo, en el ayuntamiento.

Relaciones Públicas  
OAI/SISMAP  
CONSEJO EDITORIAL

**NELSON BRITO GERMAN**  
(Nelson Tanque)  
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL

**ANGEL RAFAEL FELIZ**  
RELACIONES PÚBLICAS

**JUAN A.SOSA JOAQUIN**  
OFIC. ACCESO A LA INFORMACIÓN

**GREGORIO PAULA SOTO**  
ENLACE GENERAL SISMAP MUNICIPAL

### COLABORADORES

**LEYDI MONTAS SUAREZ**  
**JONATHAN ACEVEDO**  
**YOMAIRA BELTRE**  
**ROSANNA PEREZ ACEVEDO**  
**KIRSIS S. FELIX SANTOS**  
**MARIA ISABEL VASQUEZ**

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN  
Ángel Rafael Feliz  
[arf060564@gmail.com](mailto:arf060564@gmail.com)

JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO  
809-479-3357

[distritomunicipalquitasueno.gob.do](http://distritomunicipalquitasueno.gob.do)  
[ayuntamientoquitasueno@gmail.com](mailto:ayuntamientoquitasueno@gmail.com)

## Visión

*Ver a Quita Sueño como un Distrito Municipal organizado, con calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados; con un eficiente servicio de recogida de basura, que sea el lugar más seguro y confortable, que permita elevar la calidad de vida de la población.*

## Misión

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Quita Sueño mediante procesos eficientes y una administración transparente de los recursos, asegurando una prestación de servicios eficaz y excelente.

## Valores

Confiabilidad

Vocación de servicio

Integración y Partición

¡La atención en salud garantiza calidad vida a la comunidad !